

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 27 de marzo de 2024, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se designan miembros del Jurado para la valoración de los Premios Andalucía de los Deportes correspondientes al año 2023.

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, mediante Orden de 7 de abril de 2010 (BOJA núm. 73, de 16 de abril), aprobó las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de los Deportes.

El artículo 8 de la mencionada orden dispone que la valoración de las candidaturas presentadas a cada premio se llevará a cabo por un Jurado presidido por la persona titular de la Secretaría General para el Deporte e integrado, además de por diversos representantes de la Administración Autonómica, por la persona que ostente la Presidencia de la Fundación Andalucía Olímpica, la persona que ostente la Presidencia de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas, la persona que ostente la Presidencia de la Federación de Periodistas Deportivos de Andalucía, entre cuatro y siete personas de reconocido prestigio en el ámbito del deporte, así como una persona funcionaria que actuará como Secretaria.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en las letras h) e i) del artículo 8.1 y en la disposición final primera de la Orden de 7 de abril de 2010,

R E S U E L V O

1. El Jurado encargado de valorar las candidaturas presentadas a cada una de las modalidades de los Premios Andalucía de los Deportes correspondientes al año 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Orden de 7 de abril de 2010, por la que se regulan los Premios «Andalucía de los Deportes», estará presidido por la persona titular de la Secretaría General para el Deporte y compuesto, además de por los miembros previstos en las letras b), c), d), e), f) y g) de dicho artículo, por los siguientes miembros:

Personas de reconocido prestigio en el ámbito del deporte:

- Doña Isabel Sánchez Fernández, Directora General de Eventos e Instalaciones Deportivas.
- Doña Mariola Rus Rufino, Vicepresidenta de la Federación Española de Rugby, 2018-2022, y deportista internacional con la Selección Española de Rugby, 1991-2002.
- Doña Laura Pérez Torres, redactora en Avance Deportivo.
- Don Carlos Cariño Rex, redactor del diario As.
- Don Joaquín Adorna León, responsable BeSoccer Sevilla.
- Doña Nuria Gacifío Díaz, redactora deportiva de Canal Sur.
- Don Javier Bermejo Chamizo, ex vicepresidente de la Federación de Periodistas Deportivos de Andalucía.

La Secretaría del Jurado será ejercida por:

- Doña Sonia Castro Agudo, funcionaria de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte.

2. La presente resolución surtirá efectos desde la fecha de su firma.

Sevilla, 27 de marzo de 2024.- El Secretario General, José María Arrabal Sedano.

00299555